

DISPOSICION N° 59/18
NEUQUEN, 15 de Junio de 2018**VISTO:**

La nota de la Sociedad Vecinal **BARRIO CUENCA XV** mediante la cual comunica el llamado a Asamblea Extraordinaria, según Acta N° 11; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 12835/13 en su artículo 26º) contempla que el Municipio puede colaborar en la difusión de las asambleas convocadas por las Sociedades Vecinales;

Por ello:

EL DIRECTOR MUNICIPAL DE SOCIEDADES VECINALES Y ORGANIZACIONES
BARRIALES
DISPONE

Artículo 1º) PUBLIQUESE en el Boletín Oficial la convocatoria a Asamblea
----- Extraordinaria convocada por la Sociedad Vecinal **Barrio CUENCA XV** para el día 23 de Junio de 2018 a partir de las 12.00 hs. La misma tendrá lugar en la Sede Vecinal sita en calle Casimiro Gomez 2400 con el siguiente orden del día:

- Elección de dos vecinos para la rubrica del acta
- Presupuesto Participativo 2018

Artículo 2º) CUMPLIDO, ARCHIVASE.

ROBERTO A. ALMIRON
Subsecretario de Gobierno y Relaciones Institucionales
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2188</u>
Fecha <u>22.1.06.2018</u>